
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 1 de 12

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO		Día:	23	Mes:	03	Año:	2023
1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO:	8						
2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO:	Informe de seguimiento - Austeridad del Gasto IV trimestre de 2022.						
3. INTRODUCCIÓN:	<p>Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta el informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, <i>“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”</i></p> <p>Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, <i>“Las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del decreto 984 de 2012”</i>.</p> <p>Este análisis se elaboró con fundamento en la información presentada por la Dirección Financiera y los Grupos de Contratos, Administrativo y Administración del Talento Humano.</p>						
4. OBJETIVO:	Verificar y evaluar la gestión desarrollada por la Superintendencia de Sociedades sobre la racionalización y eficiencia del gasto público en cumplimiento de las directrices aplicables según lo previsto en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 de 17 de marzo de 2022.						
5. ALCANCE:	Evaluar la gestión del gasto en los rubros de funcionamiento relacionados con: contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, compra de vehículos, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y sostenibilidad ambiental, durante el cuarto trimestre de 2022 y su análisis comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.						

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 2 de 12

6. NORMATIVIDAD:	Decreto 984 del 2012. Decreto 1068 de 2015. Decreto 397 de 2022.
-------------------------	--

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

1. PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal corresponden a aquellos gastos que debe hacer la Entidad como contraprestación de los servicios que recibe, por relación laboral.

La planta de personal de la Entidad, de acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Administración del Talento Humano, está conformada por 747 cargos, de los cuales 693 se encontraban provistos a 31 de diciembre, es decir, la planta contaba con una ocupación del 92,8%.

Planta de personal	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cargos provistos	682	686	693
Total cargos	747	747	747
% Ocupación	91,3	91,8	92,8

Mediante los Decreto 1736 y 1737 del de 2020, se modificó la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades, debido al incremento de esta, se viene realizando el poblamiento de la misma de manera gradual durante la vigencia 2022.

Atendiendo las directrices establecidas en los decretos antes mencionados, se observó un crecimiento de la planta de personal al cierre del cuarto trimestre de 2022, frente al mismo periodo del 2021, del 8% correspondiente a la ampliación en 60 cargos, teniendo en cuenta que este pasó de 687 cargos a 31 de diciembre de 2021 a 747 a 31 de diciembre de 2022.

Durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2022, se presentaron las siguientes novedades de personal:

INGRESOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE CARGO
WILL BECERRA GAMBOA	19462667	10519	DIRECTOR DE SUPER INTENDENCIA
MARGARITA MARIA ROZO MORALES	51817579	313214	TECNICO OPERATIVO
LUZ ADRIANA RODRIGUEZ DIAZ	52081723	10519	DIRECTOR DE SUPER INTENDENCIA
ADRIAN ENRIQUE CRISTANCHO TAMAYO	1014223527	421018	SECRETARIO EJECUTIVO
JUAN CAMILO RODRIGUEZ ALBA	1018463976	0001	SUPERNUMERARIOS
ANGELA RUBIO TORRES	1023942900	406408	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
TATIANA CECILIA MESA SALAMANCA	1032414545	102013	ASESOR
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ NARANJO	1098734945	204411	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CRISTHIAN DAVID	1140886828	204411	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TATIANA RODRIGUEZ BLANCO	52889870	204407	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
LUIS FERNANDO ROMERO GIL	92548679	102011	ASESOR



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 3 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

NATALIA ANDREA MELENDEZ GUAYDIA	1000119037	406408	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
MARIA VALENTINA RODRIGUEZ SUAREZ	1000611614	421015	SECRETARIO EJECUTIVO
JOSE FRANCISCO SANCHEZ PAZ	1004214459	406408	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
KAREN ANDREA MARTINEZ SANTOS	1014258603	204401	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JESSICA LORENA ESPITIA LONDOÑO	1015415482	0001	SUPERNUMERARIOS
GABRIEL NICOLAS REYES MEJIA	1018450797	204401	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
LOLA FABIANA REYES FLOREZ	1152464035	204401	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CILIA ISABEL HERRERA LADINO	52801286	404414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JAIME BETANCOURT DIAZ	17342281	410314	CONDUCTOR MECANICO
EDWIM DAMIAN TORRES ROBAYO	80397408	404414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIDIER GAVIRIA MONTEALEGRE	80744724	312416	TECNICO ADMINISTRATIVO
FABIO ANDRES SILVA MORALES	1000001669	404414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JAZMIN ANDREA NOVOA BARRERA	1022342317	406408	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
DIANA KATHERINE AGUILERA ACOSTA	1022391143	404414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ANGIE LORENA NUÑEZ ROJAS	1022416474	421015	SECRETARIO EJECUTIVO
ANA MILENA RESTREPO CORREA	1037619719	204401	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RETIROS

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE CARGO
MYRIAM LUZCETTY SABOGAL PRIETO	51576680	204407	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
LILIANA MORENO MUÑOZ	52189483	204401	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
HECTOR FABIO DUQUE CALLE	79878355	421015	SECRETARIO EJECUTIVO
LAURA KATHERINE VELANDIA CELLAMEN	1018459550	204401	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JORGE ALFONSO SALINAS GUERRA	50881183	204411	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EDGAR JAIME VIDAL DIAZ	19422500	404414	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
YOLANDA TURK DE CHAMAS	20951457	313214	TECNICO OPERATIVO
ANA MARIA ALZATE MONCALEANO	52409756	10519	DIRECTOR DE SUPER INTENDENCIA
ANGIE LORENA NUÑEZ ROJAS	1022416474	421015	SECRETARIO EJECUTIVO

2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

2.1. Horas Extras

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, la autorización de pago de horas extras a los empleados públicos, sólo se hará cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de los órganos públicos; las medidas tomadas por la Entidad, a partir de la fecha, consisten en no exceder el obligado de la vigencia anterior y aprobar horas extras nocturnas únicamente a los conductores.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 4 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Durante el cuarto trimestre de 2022, la Superintendencia de Sociedades pagó por este concepto un total de \$21.535.913, así:

Horas Extras	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Pago Nómina	\$6.935.959	\$7.785.924	\$6.814.030	\$21.535.913

2.2. Indemnización por Vacaciones

El artículo 8 del Decreto Ley 1045 de 1978, establece el derecho de los empleados públicos y trabajadores oficiales al disfrute de 15 días hábiles de vacaciones remunerados, por cada año de servicios. Sobre la compensación en dinero, la Ley 995 de 2005, indica que los empleados públicos, trabajadores oficiales y trabajadores del sector privado que cesen en sus funciones o hayan terminado sus contratos de trabajo, sin que hubieren causado las vacaciones por año cumplido, tendrán derecho a que estas se les reconozcan y compensen en dinero proporcionalmente por el tiempo efectivamente trabajado. La Entidad adopta como medida de austeridad ésta última indicación, por lo tanto, sólo se indemnizarán las vacaciones al personal que se retire de la Superintendencia.

Para el cuarto trimestre de 2022, la Superintendencia de Sociedades reconoció indemnización de vacaciones a los funcionarios por valor de \$ 70.273.975, así:

Indemnización por Vacaciones	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	\$19.974.699	\$37.800.560	\$12.498.716	\$70.273.975

Lo anterior corresponde al valor pagado por la Liquidación Definitiva realizado a veintitrés (23) funcionarios que se retiraron de la Entidad.

3. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.

Esta cuenta contempla la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que no puede ser desarrollada por personal de planta o que requiere conocimientos especializados. El comportamiento durante el cuarto trimestre del año fue el siguiente:

Durante el cuarto trimestre de 2022, la Superintendencia de Sociedades gastó \$2.559.880.709



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 5 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	\$620.020.271	\$652.607.689	\$1.287.252.749	\$2.559.880.709

Dentro del rubro apoyo a la gestión, entre otros, se encuentran las obligaciones generadas para el fortalecimiento interno de los procesos y de la infraestructura tecnológica de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional, los servicios jurisdiccionales para la atención de procesos de insolvencia empresarial - fortalecimiento del modelo operacional para la atención de trámites y servicios asociados a la insolvencia empresarial, los servicios jurídicos y contables, los servicios profesionales para la dirección de tecnología de la información y las comunicaciones con el fin de realizar actividades de soporte y mantenimiento del sistema de control de acceso a la Entidad.

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

En este rubro se incluyó los gastos por arrendamiento nocturno de parqueaderos de los vehículos de propiedad de la Entidad, dando cumplimiento a la resolución 500-002457 de 2022, por la cual se ordenó un gasto a favor de los funcionarios que desempeñan los cargos de conductores en la Superintendencia de Sociedades, esto con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio del traslado a los directivos en cumplimiento de las funciones a su cargo. Adicionalmente se incluyó el contrato 045/22 correspondiente al servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia.

Durante el periodo se pagó por este concepto la suma de \$13.207.661

Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	\$2.189.390	\$3.484.879	\$7.533.392	\$13.207.661

5. SUMINISTRO DE TIQUETES



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 6 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

En este rubro se incluyen los gastos por la compra de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, solicitados por los funcionarios para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad.

5.1 Tiquetes aéreos

Durante el cuarto trimestre de 2022, se reconocieron gastos por tiquetes aéreos nacionales a los funcionarios por valor de \$98.741.349

Suministro de Tiquetes	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	\$30.994.704	\$36.430.701	\$31.315.944	\$98.741.349

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS:

Se incluyen pagos que reciben los funcionarios en comisión, para alojamiento y manutención cuando deben desempeñar funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país.

Durante el cuarto trimestre de 2022, la Entidad efectuó pagos por valor de \$ 83.023.614, como se detalla a continuación:

Viticos al interior del país	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	\$24.266.742	\$51.732.682	\$7.024.010	\$83.023.614

7. PAPELERÍA Y TELEFONIA:

Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones, para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.

Para este efecto la Superintendencia de Sociedades ha implementado un programa de sensibilización de la estrategia "Cero Papel", mediante la Circular Interna 547-000004 del 24 de abril de 2014, y a través de esta se realiza seguimiento al consumo de papel y la implementación de buenas prácticas ambientales.

Para el cuarto trimestre de 2022, el pago por estos conceptos fue de \$ 76.511.214

Papelería, útiles de escritorio y oficina	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	---------	-----------	-----------	-------



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 7 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Total	\$4.818.428	\$1.787.367	\$38.963.698	\$45.569.493
-------	-------------	-------------	--------------	--------------

Telefonía	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	\$7.531.140	\$7.638.501	\$15.772.080	\$30.941.721

Los valores que se reflejan en la cuenta de papelería, útiles de escritorio y oficina corresponden a compras efectuadas a través de la caja menor afectando este rubro y al contrato 246 de 2021, cuyo objeto es el servicio de publicación de los actos administrativos en el Diario Oficial, contrato 048 de 2022, mediante el cual se prestan los servicios de publicación de avisos de la Superintendencia de Sociedades en un medio de amplia circulación y el contrato 128 de 2022, suscrito para suministrar los útiles de oficina necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias de la Entidad.

8. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS

Representa el valor de los costos originados en la impresión y publicación de documentos, mediante este rubro se pagan los gastos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, suscripciones, pago de avisos y videos de televisión. En la Superintendencia de Sociedades, se contratan sólo las suscripciones necesarias para el Despacho y el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.


Durante el trimestre analizado no se presentó erogación por este concepto:

Suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	0	0	0	0

9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

A continuación, se dan a conocer las actividades ejecutadas por la entidad para cada uno de los ítems requeridos en el Decreto 397 de 2022, de acuerdo a la información suministrada por el área administrativa:

- a) **Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.**

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 8 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Durante el periodo se ha mantenido la operación de los ahorradores en todas las llaves de lavamanos de los baños, con sensores de proximidad que habilita el flujo del agua y se espera contar con el contrato de materiales de construcción para implementar el sistema de reciclaje de agua para labores de aseo y jardinería.

b) Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en la entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Durante el periodo se ha aplicado lo establecido dentro del Sistema de Gestión Ambiental, como lo es el Programa de Uso y consumo inteligente de los recursos e insumos (PROCURE), cuyo objetivo es optimizar el uso de los recursos e insumos necesarios para el funcionamiento de la Superintendencia de Sociedades. Desde el aspecto ambiental se socializaron banners relacionados con el ahorro de energía eléctrica, y se realizó inspección a las oficinas con el fin de verificar que los monitores de los computadores se apaguen durante la hora del almuerzo.

c) Se Instalarán en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.

Al respecto, la infraestructura de la Superintendencia de Sociedades cuenta con luminarias led y en los baños se instalaron sensores de movimiento en los lavamanos.

Se mantuvo en operación los ascensores, el sistema de bombeo y la iluminación tipo led, los cuales fueron modernizados con el fin de obtener ahorro de energía y de esta manera aportar a la sostenibilidad ambiental por parte de la Entidad.


Por otra parte, se inició con la implementación de algunas lámparas led con alimentación de panel solar para su operación en el parqueadero de la sede de Bogotá.

d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con el Programa de Gestión integral de Residuos Sólidos no peligrosos cuyo objetivo es realizar la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos generados por la Superintendencia de Sociedades, permitiendo la reutilización y reciclaje de elementos de oficina, una mejor clasificación en la fuente, una mejor calidad de los residuos, optimizando su aprovechamiento o disposición final. Así mismo, se socializaron banners relacionados con la separación de residuos en la fuente.

e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.

La Entidad ha generado programas de fomento del uso del carro compartido y el uso de la bicicleta, motivado con tiempo de descanso remunerado. Adicionalmente se ha implementado el Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y Ruidos, el cual establece las medidas necesarias para realizar el control de las emisiones atmosféricas y el ruido que se genere en la Superintendencia de

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 9 de 12

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Sociedades.

- f) **Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional.**

Se ha realizado inversión en la modernización de la Subestación Eléctrica a fin de contar con la infraestructura requerida para la implementación de la compra de energía de los prestadores del servicio de energía, igualmente se está contratando una consultoría de la red de energía regulada para conocer cómo podemos modernizar esta red durante la vigencia 2023.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de Austeridad del Gasto, se recomienda:

1. Para fortalecer la implementación de las medidas que contribuyen a la Sostenibilidad Ambiental, es conveniente continuar con los seguimientos que se realizan al cumplimiento de los diferentes programas que se desarrollan en la Entidad, y dar a conocer el resultado de estos a los funcionarios con el fin de afianzar el compromiso en los resultados obtenidos al respecto.
2. Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en atención a las disposiciones impartidas a través de Decretos y Circulares por el Gobierno Nacional, con el fin de lograr una disminución racional del gasto público.

9. CONCLUSIONES

Del comportamiento de los gastos analizados en el cuarto trimestre 2022, con relación a los gastos del mismo periodo en la vigencia 2021, se puede concluir lo siguiente:

Los rubros que presentaron un aumento representativo son:

- Arrendamientos y mantenimiento de bienes inmuebles en un 92%, debido al contrato 045 de 2022, que se suscribió para cubrir el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, como medida para la liberación de espacio en las instalaciones de la Entidad.
- Las Horas extras aumentaron en el 71%; con relación a la vigencia 2021, debido a que en el 2022 se retomaron las actividades de manera presencial.
- El rubro correspondiente a Comisión de servicios al exterior aumentó en un 55%, por dos comisiones de servicios del señor Superintendente. Cabe mencionar que, aunque el aumento en el porcentaje fue representativo, el valor no es significativo, ya que la cifra para el 2021, fue de \$ 5.894.693 y para el trimestre analizado del 2022, fue de \$ 13.065.270.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 10 de
12

9. CONCLUSIONES

- Los rubros de Reconocimiento de viáticos, Tiquetes aéreos y Telefonía, aumentaron en un 49%, 46%, 24% respectivamente, debido a la puesta en marcha de las actividades desarrolladas por la Dirección de Cámaras de Comercio, como nueva función asumida por la Entidad a partir del mes de enero de 2022, al retorno de manera presencial a la Entidad y al cumplimiento de las actividades misionales de la Superintendencia de Sociedades, que requieren el desplazamiento de los funcionarios.
- El rubro denominado “Indemnización vacaciones” aumentó en un 17%, debido a que se presentó el retiro de funcionarios que salieron pensionados.
- El rubro de Apoyo a la Gestión aumentó en un 2%, debido a las acciones necesarias para la descongestión de los procesos de Insolvencia, el apoyo requeridos en la contingencia en el ataque cibernético que sufrió la Entidad y los profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades asignadas a la Dirección de Supervisión de Cámaras de Comercio en los aspectos tecnológicos y de apoyo.

En resumen, el comportamiento de los gastos analizados para el cuarto trimestre del año 2022, con relación a los gastos del mismo periodo en la vigencia 2021, presentó un aumento del 7%, discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2021	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
APOYO A LA GESTIÓN	2.514.450.209	2.502.374.165	\$ 57.506.544	2
HORAS EXTRAS	21.535.913	6.226.820	15.309.093	71
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	70.273.975	58.586.352	11.687.623	17
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	13.207.661	1.054.704	12.152.957	92
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	0	0	0
TIQUETES AEREOS	98.741.349	53.511.963	45.229.386	46
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	83.023.614	44.066.901	\$ 38.956.713	47
COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	\$ 13.065.270	\$ 5.894.693	\$ 7.170.577	55
COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	0	0	0	0
TELEFONIA	30.941.721	23.492.427	7.449.294	24
PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO	\$ 45.569.493	45.908.145	-338.652	-1
TOTAL	\$ 2.943.755.261	\$ 2.749.051.125	\$ 194.704.136	7

Así mismo, es importante mencionar que, en el análisis realizado para el cuarto trimestre de 2022, se reflejó un aumento del 31% en el gasto público con relación al tercer trimestre de la misma vigencia, manifestado de la siguiente manera:



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 11 de 12

9. CONCLUSIONES

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
APOYO A LA GESTIÓN	2.559.880.709	1.807.588.909	\$ 752.291.800	29
HORAS EXTRAS	21.535.913	17.250.428	4.285.485	20
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	70.273.975	47.652.020	22.621.955	32
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	13.207.661	3.255.694	9.951.967	75
ADQUISICIÓN BIENES INMUEBLES	0	0	0	0
TIQUETES AEREOS	98.741.349	60.651.217	38.090.132	39
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	83.023.614	52.512.066	30.511.548	37
COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	\$ 13.065.270	0	\$ 13.065.270	100
COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	0	0	0	0
VEHÍCULOS	0	0	0	0
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	0	0	0	0
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 45.569.493	8.614.584	\$ 36.954.909	81
TELEFONÍA	30.941.721	30.534.566	407.155	1
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	0	0	0	0
TOTAL	\$ 2.936.239.705	\$2.028.059.484	\$ 908.180.221	31

Los aumentos más representativos se dieron en los siguientes rubros:

- Comisión de servicios al exterior con un aumento del 100%, el cual se debió a que en el tercer trimestre no se presentó gasto por este concepto.
- Papelería, útiles de escritorio y oficina aumento en un 81%, ocasionado por la suscripción de los contratos 128/22, con el objeto de suministrar los útiles de oficina necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias de la Entidad y el contrato 048/22, cuyo objeto es el de prestar los servicios de publicación de avisos de la Superintendencia de Sociedades en un medio de amplia circulación nacional.
- Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles en un 75%, aumento causado por la suscripción del contrato 045 de 2022, cuyo objeto es el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, como medida para la liberación de espacio en las instalaciones de la Entidad.
- Los rubros referentes a Tiquetes aéreos y Reconocimiento de viáticos los cuales aumentaron en un 39% y 37% respectivamente, obedece a que la Entidad retomo al 100% la presencialidad en todas sus actividades.
- Indemnización vacaciones con un aumento del 32%, causado por el volumen de funcionarios que se retiraron o salieron pensionados.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 12 de 12

9. CONCLUSIONES

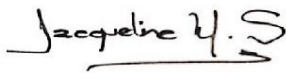
- Apoyo a la Gestión, aumentó en un 29%, debido a la contratación requerida para la descongestión de los procesos de Insolvencia, el apoyo requerido para afrontar la contingencia en el ataque cibernético que sufrió la Entidad y los profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades asignadas a la Dirección de Supervisión de Cámaras de Comercio en los aspectos tecnológicos y de apoyo.
- Horas extras, presentó un aumento del 20%, debido al retorno de manera presencial a la realización de las actividades en las instalaciones de la Entidad.

Adicionalmente se destaca que la Entidad en cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, no generó gastos durante el tercero y cuarto trimestre de 2022, por los siguientes conceptos:

- Adquisición bienes inmuebles
- Comisión de estudios al exterior
- Compra de Vehículos
- Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo del año 2023.

10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sanchez.	Jefe Oficina de Control Interno	
Lola Graciela Venegas Castro	Auditor que revisó	